

Sello

SIN FICHA

3012229 (Ampliación)

3012231 (Acta.)

06/27/16



# ESCRITURA

Autorizada por la  
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA

1000-1000

1000-1000

Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

1000-1000

# ESCRITURA

UNIFICACION DE DOS INMUEBLES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO.- COMPRAVENTA DE: QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

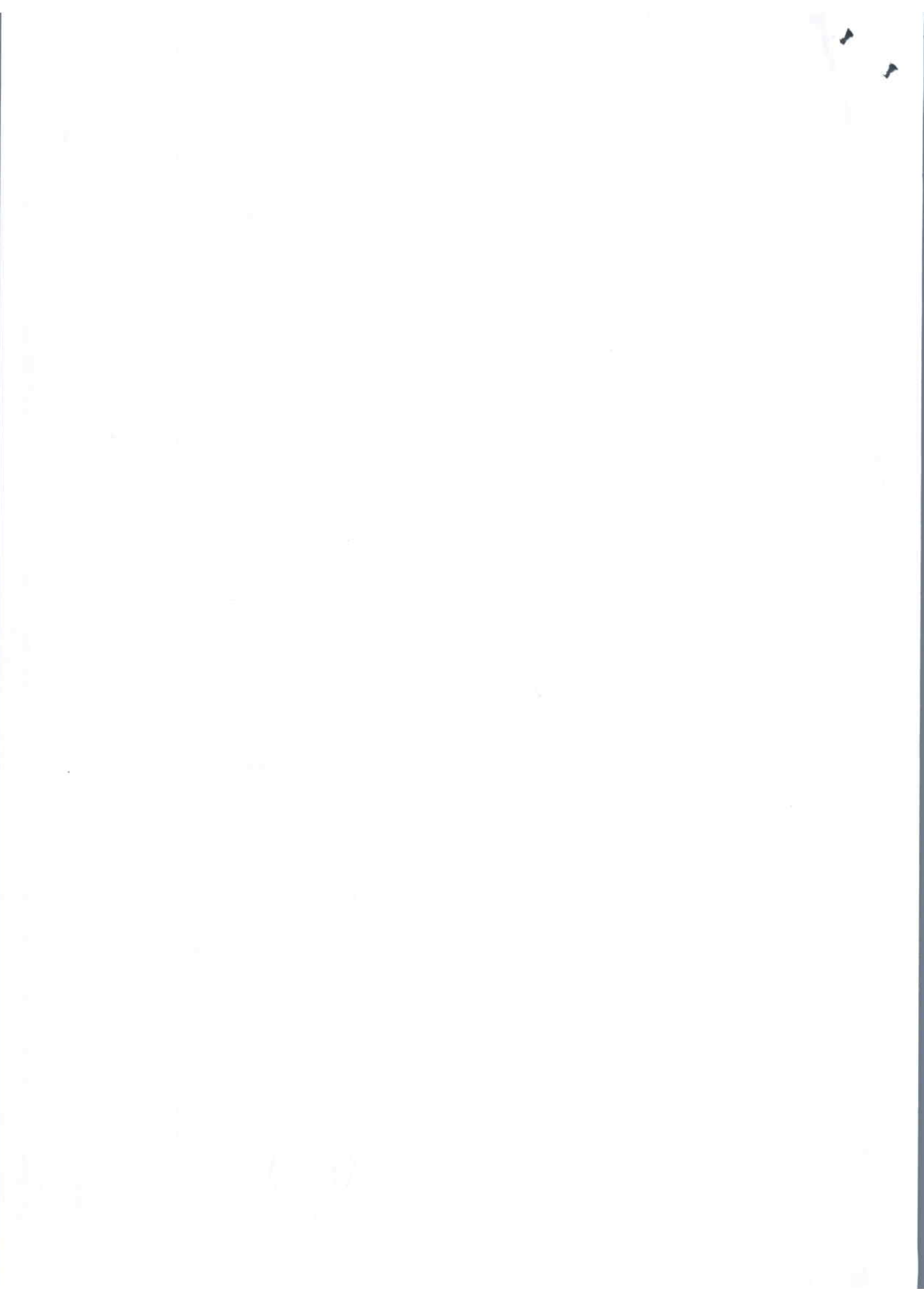
CUANTIA: \$ 15.929,76

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.01900

AUTORIZADA EL DIA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2016  
CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

Sello  
06/27/16





Factura: 001-002-000017738



20161308002P01900

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01900						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2016, (16:29)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300152590	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300155791	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



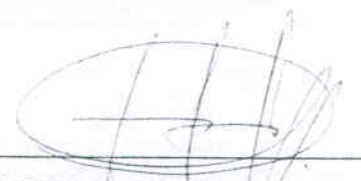
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01900						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2016, (16:29)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300152590	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300155791	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303722787	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN EL PORVENIR, PARTE DEL LOTE # 9-A, MANZANA "U", PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 15929.00							

  
 \_\_\_\_\_

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA  






NOTARIA SEGUNDA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. AVENIDA 24 DE MARZO Y CALLES 26  
TELEFONOS 0994257111 - 052002363



FACTURA NUMERO: 001-002-000017738

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P01900

UNIFICACION DE DOS INMUEBLES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO.- **COMPRAVENTA DE:** QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

CUANTIA: \$ 15.929,76

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de junio del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen y declaran, por una parte el señor **VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO**, con número de cédula uno tres cero cero uno cinco dos cinco nueve guión cero; señora **GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO**, con número de cédula uno tres cero cero uno cinco cinco siete nueve guión uno, quienes declaran ser casados entre sí, ambos por sus propios derechos; y, por otra parte la señora **GLORIA ELIZABETH REYES**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**MOREIRA**, quien declara ser de estado civil **casada** con el señor **LEMERS PACHECO MALDONADO**, con número de cédula uno tres cero tres siete dos dos siete ocho guión siete, por sus propios derechos.- Además declaran los comparecientes ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda





NOTARIA SEGUNDA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLES  
TELEFONOS 0994257214



UNIFICACION y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE: DE LA UNIFICACIÓN.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen y declaran, el señor VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO, con número de cédula uno tres cero cero uno cinco dos cinco nueve guión cero; y, señora GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, con número de cédula uno tres cero cero uno cinco cinco siete nueve guión uno, quienes declaran ser casados entre si, ambos por sus propios derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, son dueños y propietarios de dos lotes de terreno que se describen a continuación: UNO) Lote de terreno signado número NUEVE A de la Manzana U, ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y señora SEGUNDA DOLORES MENDOZA, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha doce de mayo de mil novecientos setenta y siete è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha seis de junio de mil novecientos setenta y siete.-

3012230

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Lote signado número NUEVE A de la Manzana U,  
ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la  
Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que  
tiene DOS METROS DE FRENTE, POR VEINTICINCO METROS  
DE FONDO y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:**  
Calle Planificada. **POR ATRÁS:** Con propiedad del  
vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con el comprador,  
y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Jácome Fernández. -

**DOS) Lote de terreno** ubicado en el fundo EL  
PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,  
adquirido por compra al señor JOSE LUIS CEVALLOS  
HOLGUIN y señora SEGUNDA DOLORES MENDOZA,  
escritura celebrada en la Notaría Primera del  
Cantón Manta en fecha diecisiete de agosto de mil  
novecientos sesenta y siete è inscrita en el  
Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha  
dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y  
siete.- Inmueble ubicado en el fundo "El Porvenir"  
de la Parroquia esta Cabecera Cantonal, el que  
tiene OCHO METROS DE FRENTE POR VEINTICINCO DE  
FONDO, Circunscrito dentro de los siguientes  
linderos: **POR EL FRENTE:** Calle Planificada; **POR**  
**ATRÁS** y los DOS COSTADOS, Terrenos del vendedor.-

**TERCERA: DE LA UNIFICACION** - Con lo expuesto en la

3012204  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Publica Seguridad





NOTARIA SEGUNDA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR. AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214



30/2229

cláusula anterior, los señores VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, manifiestan que tienen a bien en UNIFICAR dichos inmuebles como en efecto lo hacen, quedando unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización EL PORVENIR, Manzana U, Lote Número nueve - A; de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales:

POR EL FRENTE: con diez metros y Calle Planificada (Calle J-3); POR ATRAS: con diez metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: con veinticinco metros y señor Camilo Vélez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veinticinco metros y Jácome Fernández.- Con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, área dejada para callejón de servidumbre cuarenta y seis metros cuadrados cero centímetros cuadrados, de acuerdo a la Autorización, emitida por la Econ. Liliana Cedeño Macías, Directora de Planificación Y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, de fecha veinte de julio del dos mil quince que se adjunta para que forme parte de este acto. - CUARTA: ACEPTACION.-

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Patricicia Briones

Los comparecientes aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.

**QUINTA: FACULTAD DE INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes quedan facultados a solicitar la inscripción de esta escritura en el registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEGUNDA: PARTE: COMPRAVENTA.-**

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen,

otorgan y suscriben, por una parte el señor **VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO**, con número de cédula uno tres cero cero uno cinco dos cinco nueve guión cero; señora **GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO**, con número de cédula uno tres cero cero uno cinco cinco siete nueve guión uno, quienes declaran ser casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a

quienes se les denominará "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte la señora **GLORIA ELIZABETH REYES**

**MOREIRA**, quien declara ser de estado civil casada con el señor **LEMERS PACHECO MALDONADO**, con número de cédula uno tres cero tres siete dos dos siete ocho guión siete, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** Los señores **VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO**; declaran

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador





NOTARIA SEGUNDA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO MANTA  
TELEFONOS 0994257214 - 0994257215



que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos, que en este mismo acto ha quedado unificado de la siguiente forma: Lote de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, Manzana U, Lote Número nueve - A; de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: con diez metros y Calle Planificada (CalleJ-3); POR ATRAS: con diez metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: con veinticinco metros y señor Camilo Vélez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veinticinco metros y Jácome Fernández.- Con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, área dejada para callejón de servidumbre cuarenta y seis metros cuadrados cero centímetros cuadrados.- TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los cónyuges señores VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la señora GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA, un lote de terreno desmembrado del inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantapub. Briones

en la Lotización El Porvenir, parte del lote # 9-A,  
Manzana "U", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con  
las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:  
con seis metros sesenta centímetros y Callejón de  
servidumbre dejado por el vendedor con salida a la  
Calle J-tres, POR ATRÁS: Con siete metros setenta  
centímetros y Propiedad particular; POR EL COSTADO  
DERECHO: Con cinco metros setenta y cinco  
centímetros y señor Camilo Vélez; POR EL COSTADO  
IZQUIERDO: con tres metros setenta y seis  
centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo  
con un metro diez centímetros, más ángulo hacia la  
parte posterior con un metro noventa centímetros y  
propiedad del vendedor señor Víctor Reyes.- Con  
una superficie total de: TREINTA Y NUEVE METROS  
CUADRADOS SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.-  
CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente  
compraventa convenido entre las partes es la  
cantidad de: QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE  
76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;  
justo precio que la compradora, paga a los  
vendedores de contado y en moneda de curso legal al  
momento de la suscripción del presente contrato, y  
que los vendedores declaran recibir a su entera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

3012231





NOTARIA SEGUNDA DE MENDOZA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO  
TELEFONOS: 0994257214



satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de no determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- La compradora, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENEDORES:** Los vendedores, declaran que el terreno que se vende mediante este instrumento no

Notaria Pública Segunda de Mendoza - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Público Segunda  
Circunscripción

se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA**





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y BOLIVAR 6  
TELEFONOS: 0994251111 - 052622583



**PRIMERA: ACEPTACION.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.-

**DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora

faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Uste

señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER

CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS

DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorporan

queda elevada a escritura pública con todo el valor

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

cada una de sus partes, para la celebración de la

presente escritura se observaron los preceptos y

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída

que le fue a los comparecientes por mí la notaria

Notario Pública Segundo Mendosa Briones  
MANTA - ECUADOR


se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- @

Elaborado R.M.S.P.


Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTAS - ECUADOR

  
VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO  
C.C.No.130015259-0




  
GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO  
C.C.No.130015579-1



  
GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA  
C.C.No. 130372278-7



  
LA NOTARIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

### CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300155791  
 Nombres del ciudadano: MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU  
 Condición del cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
 Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1945  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: BASICA  
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: REYES VICTOR  
 Fecha de Matrimonio: -----  
 Nombres del padre: MOREIRA BOLIVAR  
 Nombres de la madre: DELGADO BERTHA  
 Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2015



*Juan Antonio de Piza*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Baños - Esmeraldas

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016  
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.20 15:02 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1300155791  
**Nombre:** MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 062-0062

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1253937



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

*Gloria Moreira del Reg...*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

### CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303722787  
Nombres del ciudadano: REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH  
Condición del cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA  
Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1963  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: FEMENINO  
Instrucción: BACHILLERATO  
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: PACHECO MALDONADO LEMERS A  
Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1982  
Nombres del padre: REYES VICTOR  
Nombres de la madre: MOREIRA MARILU  
Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016  
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida  
Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.20 14:02:52 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1303722787  
**Nombre:** REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 086-0174

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1258856



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300152590  
Nombres del ciudadano: REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO  
Condición del cedulao: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA  
Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1934  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: BASICA  
Profesión: CHOFER PROFESIONAL  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: MOREIRA GLORIA  
Fecha de Matrimonio: -----  
Nombres del padre: REYES ISAAC  
Nombres de la madre: MALDONADO JESUS  
Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2015

*Victor Reyes Maldonado*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.20 16:50 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1259010



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1300152590  
**Nombre:** REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 079-0228

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**51248**



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000991, certifico hasta el día de hoy 20/01/2016 9:51:19, la Ficha Registral Número 51248.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: jueves, 21 de mayo de 2015  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene OCHO METROS DE FRENTE POR VEINTICINCO METROS DE FONDO. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada. POR ATRÁS y los DOS COSTADOS, Terrenos del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 09/feb./1946	5	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	381 18/ago./1967	275	

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946      Número de Inscripción: 13      Tomo: 1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 79      Folio Inicial: 5  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final: 5  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

Certificación impresa por :maria\_cedeno

Ficha Registral:51248

miércoles, 20 de enero de 2016 9:51:19

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP Pag 1 de 2

20 ENO. 2016





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de agosto de 1967      Número de Inscripción: 381      Tomo: 1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 746      Folio Inicial: 275  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final: 276  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de agosto de 1967  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene ocho metros de frente por veinticinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000005100	REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO CASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	800000000058573	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067224	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:51:20 del miércoles, 20 de enero de 2016

A petición de: REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

1306998822



JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

20 ENE. 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda





Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina  
Tel.052624758  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**51249**



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000991, certifico hasta el día de hoy 20/01/2016 9:57:44, la Ficha Registral Número 51249.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: jueves, 21 de mayo de 2015  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, o sea el lote número NUEVE A de la Manzana U, el mismo que tiene DOS METROS DE FRENTE, POR VEINTICINCO METROS DE FONDO y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada. POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con el comprador, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Jácome Fernández. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	528	06/jun./1977	731	

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

•Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el :	sábado, 09 de febrero de 1946	Número de Inscripción:	13	Tomos:	1
Nombre del Cantón:	MANTA	Número de Repertorio:	79	Folio Inicial:	5
Oficina donde se guarda el original:	NOTARÍA PRIMERA DE MANTA			Folio Final:	5
Cantón Notaría:	MANTA				

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

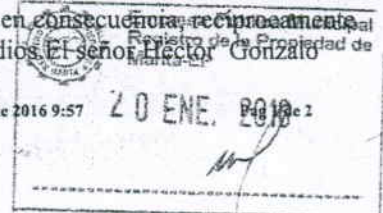
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Réyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo

Certificación impresa por :maria\_cedeno

Ficha Registral:51249

miércoles, 20 de enero de 2016 9:57

20 ENE. 2016



Abg. Patricia Mindastrones  
Notario Pública Segunda  
Manta - Ecuador





Cevallos Holguin condono también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de junio de 1977 **Número de Inscripción:** 528 **Tomo:** 1  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 740 **Folio Inicial:** 731  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 732  
**Cantón Notaría:** MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 12 de mayo de 1977

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número Nueve A de la Manzana U el mismo que tiene dos metros de frente por veinticinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000055100	REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067224	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000058573	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las: 9:57:44 del miércoles, 20 de enero de 2016

A petición de: REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH

Elaborado por: MARTA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



AB. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI  
Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días. Excepto si la Empresa Pública Municipal que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen. Manta-EP

20 ENE. 2016

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN**

No. 065-1344

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación de Dos (2) lotes de terrenos de propiedad del Sr. VICTOR REYES MALDONADO; ubicados en la Lotización El Porvenir, Lote 9-A. Mc. U, clave catastral No. 3012204000; el primero de 200,00m<sup>2</sup>; el segundo de 50,00m<sup>2</sup>, de la Parroquia Torquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS. El Primer Lote (Escritura autorizada el 17 Agosto/1967 e inscrita el 05 Noviembre/1968):  
Frente: 8,00m. - Calle planificada  
Atrás: 8,00m. - Vendedor  
Costado derecho: 25,00m. - Vendedor  
Costado izquierdo: 25,00m. - Vendedor

MEDIDAS Y LINDEROS. El Segundo Lote (Escritura autorizada el 12 Mayo/1977 e inscrita el 04 Junio/1967):  
Frente: 2,00m. - Calle planificada  
Atrás: 2,00m. - Vendedor  
Costado derecho: 25,00m. - Vendedor  
Costado izquierdo: 25,00m. - Jacome Fernández

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DEL SR. VICTOR REYES MALDONADO:  
250,00m<sup>2</sup>  
Frente: 10,00m. - Calle planificada (Calle J-3)  
Atrás: 10,00m. - Propiedad particular  
Costado derecho: 25,00m. - Sr. Camilo Vélez  
Costado izquierdo: 25,00m. - Jacome Fernández

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de plano y el planillero por el cual se otorga el presente documento de responsabilidad al beneficiario, si se comprobare que se han cumplido con los requisitos y condiciones que se indican en los artículos correspondientes.

Manta, Julio 20 de 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segundo A  
Manta - Ecuador

Se accede a la  
D.R. Catálogo (e)  
Se certifica que  
el original de  
este documento  
está en el sistema  
de Archivos  
Digitales  
Catastro.  
[Signature]









No. 031-0145

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **Sr. VICTOR REYES MALDONADO**, ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. U, Lote No. 9-A; Clave Catastral # 3012204000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 250,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN UNIFICACION DE LA DIRECCION DE PLANAMIENTO URBANO No. 065-1344, 20 de Julio del 2015: 250,00m<sup>2</sup>.

**Frente:** 10,00m. – Calle planificada (Calle J-3)

**Atrás:** 10,00m. – Propiedad particular

**Costado derecho:** 25,00m. – Sr. Camilo Vélez

**Costado izquierdo:** 25,00m. – Jácome Fernández

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA PARA CALLEJON DE SERVIDUMBRE POR EL VENDEDOR: 46,03m<sup>2</sup>

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA 39,72m<sup>2</sup>.

**Frente:** 6,60m. – Callejón de servidumbre dejado por el vendedor con salida a la calle J-3

**Atrás:** 7,70m. – Propiedad particular

**Costado derecho:** 5,75m. – Sr. Camilo Vélez

**Costado izquierdo:** 3,76m., mas ángulo hacia el costado izquierdo con 1,10m., mas ángulo hacia la parte posterior con 1,90m. y propiedad del vendedor Sr. Víctor Reyes M.

AREA TOTAL SOBRANTE: 164,25m<sup>2</sup>.

**NOTA:** En el área desmembrada y área sobrante existen viviendas de H.A. independientes y consolidadas ESTE DOCUMENTO ESTA REEMPLAZANDO EL OTORGADO EL 20-JULIO-2015.

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0709-DACRM-DCR-2015 de fecha 02 de Julio del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros. "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Enero 21 del 2016

*Maria José*  
Arq. María José Pisco

**DIRECTORA DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**

JCM



1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900





Manta



## AUTORIZACION

N° 031-0145

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Víctor Reyes Maldonado, ubicado en la Lotización El Porvenir, parte del lote # **9-A**, Manzana "U", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 6,60m. – Callejón de servidumbre dejado por el vendedor con salida a la Calle J-3

**Atrás:** 7,70m. – Propiedad particular

**Costado derecho:** 5,75m. – Sr. Camilo Vélez

**Costado izquierdo:** 3,76m., más ángulo hacia el costado izquierdo con 1,10m., más ángulo hacia la parte posterior con 1,90 y propiedad del vendedor Sr. Víctor Reyes

**Área total:** 39,72m<sup>2</sup>.

*NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 20-Julio-2015*

Manta, Enero 21 del 2016

Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

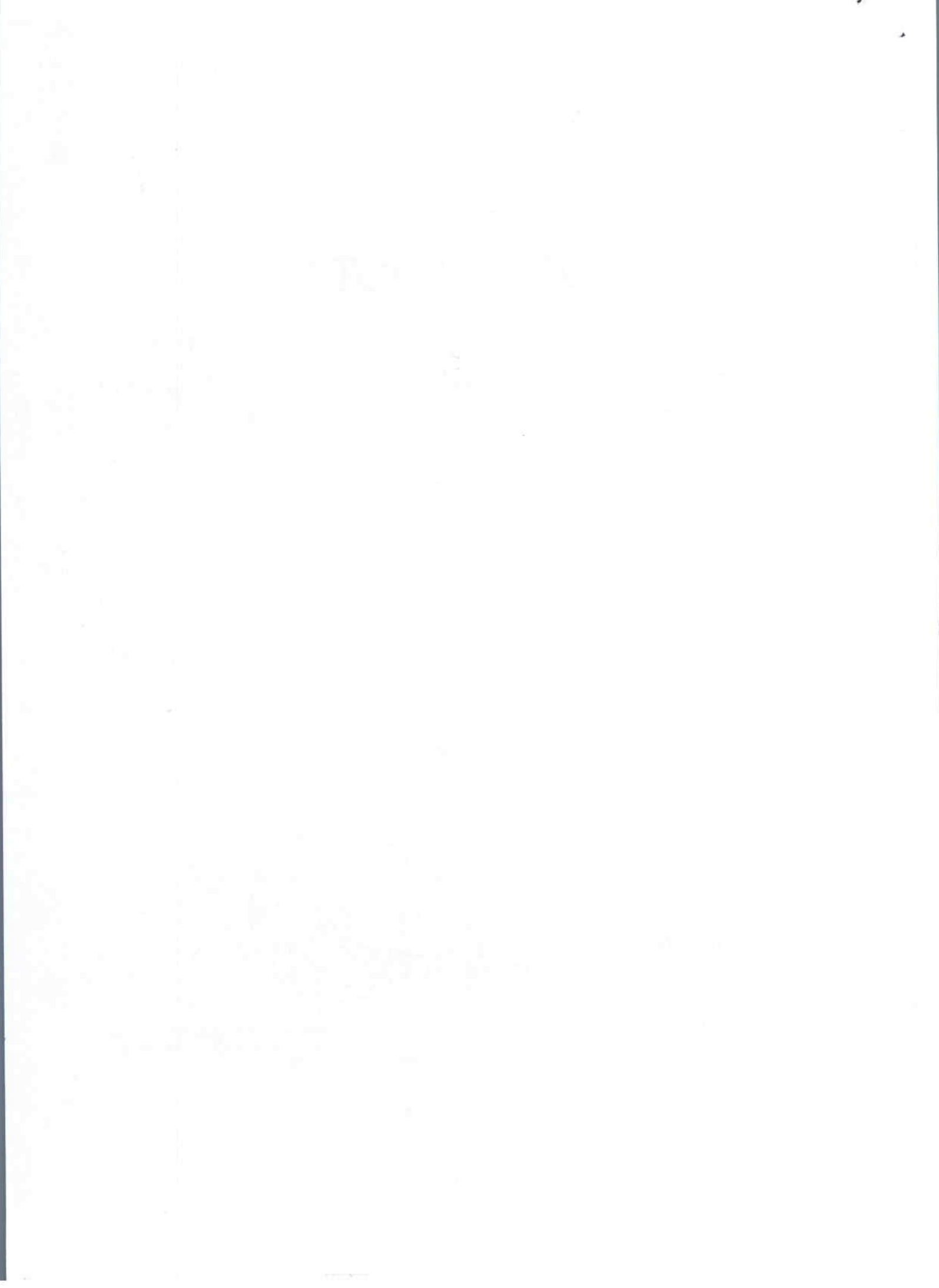
Arq. María José Pisco

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 107822

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segundo  
Manta - Ecuador

Manta, 17 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
3012230000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U LT. 9-A

Manta, diez y siete de junio del dos mil dieciseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
TESORERIA MUNICIPAL  
*[Firma manuscrita]*





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 107821

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Mendizola Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador

Manta, 17 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
3012231000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U PARTE LT. 9-A

Manta, diez y siete de junio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
SITE JURISDICCION TESORERIA MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 107820

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

**REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de JUNIO de 20 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTO - Ecuador

**VALIDO PARA LA CLAVE  
3012229000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U LT. 9-A**

Manta, diez y siete de junio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
TESORERIA MUNICIPAL  
REGISTRACION







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 129871

Nº 129871

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

No. Electrónico: 37780

Fecha: 27 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-22-30-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U LT. 9-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 50,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300152590 VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2750,00
CONSTRUCCIÓN:	8806,11
	<u>11556,11</u>

Son: ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON ONCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 129870

Nº 129870

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37795

Fecha: 27 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-22-31-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U PARTE LT. 9-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 39,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
1300152590 VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2184,60
CONSTRUCCIÓN:	13745,16
	15929,76

Son: QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN. EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3012204000.

Abg. Patricia Mendosa Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 129869

Nº 129869

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37914

Fecha: 2 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-22-29-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR LOTE 9-A MZ -U

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 164,25 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300152590	VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9033,75
CONSTRUCCIÓN:	13392,72
	<u>22426,47</u>

Son: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

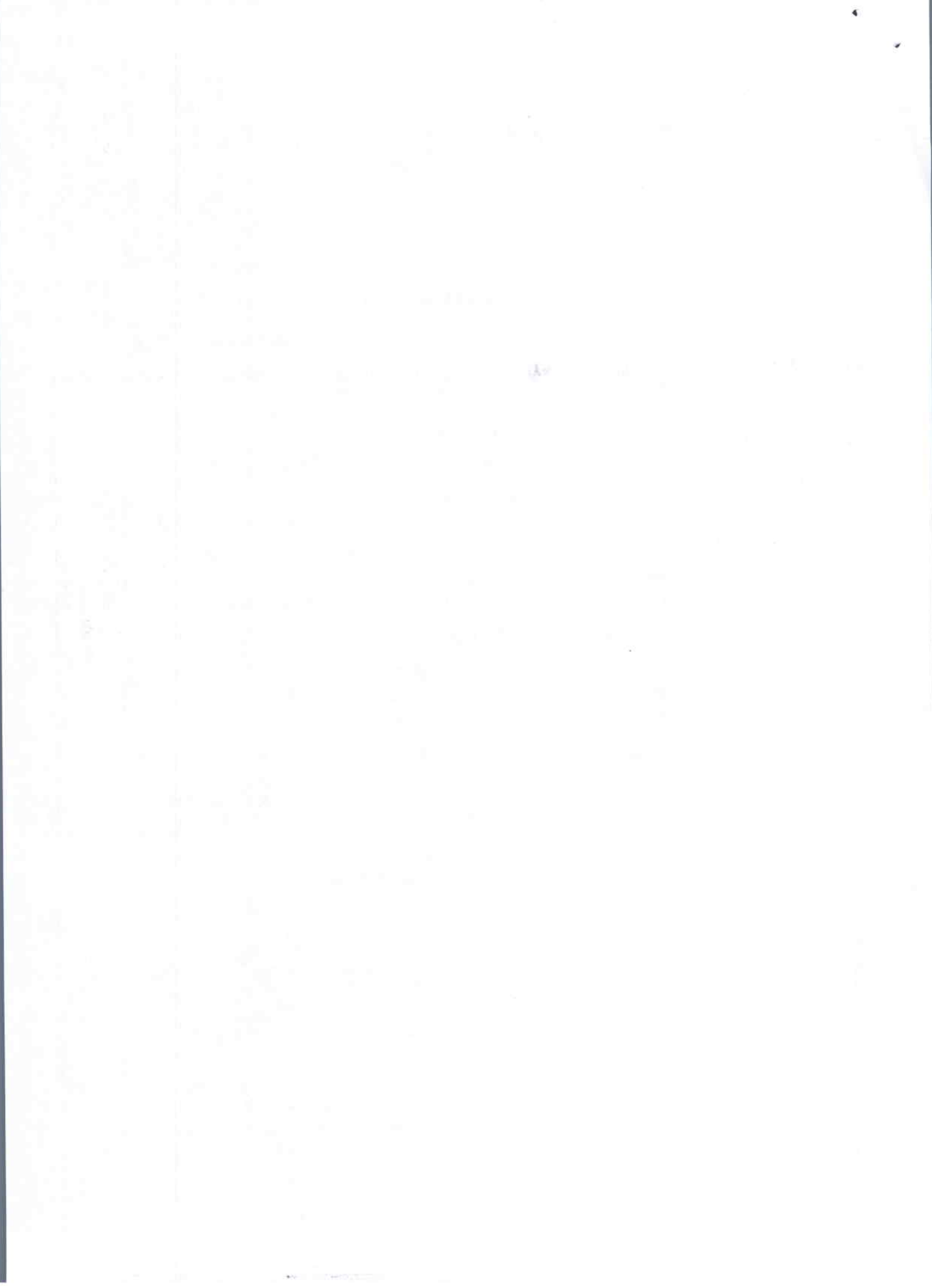
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaría Pública Segunda  
Cantón Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 076148

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

por REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

ubicada en LOTIZACION EL PORVENIR MZ U

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$15929.76 QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE DOLARES 76/100 CTVS

asciende a la cantidad de

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA

TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

Abg. Patricia Mendonza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTAS - ECUADOR



Manta, 22 DE DICIEMBRE 2015 del 20

ME

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 076757

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en

REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

LOTIZACION: EL PORVENIR MZ- U PARTE LT. 9-A

AVALLIO COMERCIAL PRESENTE

\$15929.76 QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE DOLARES 76/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ACTUALIZACION

asciende a la cantidad

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda

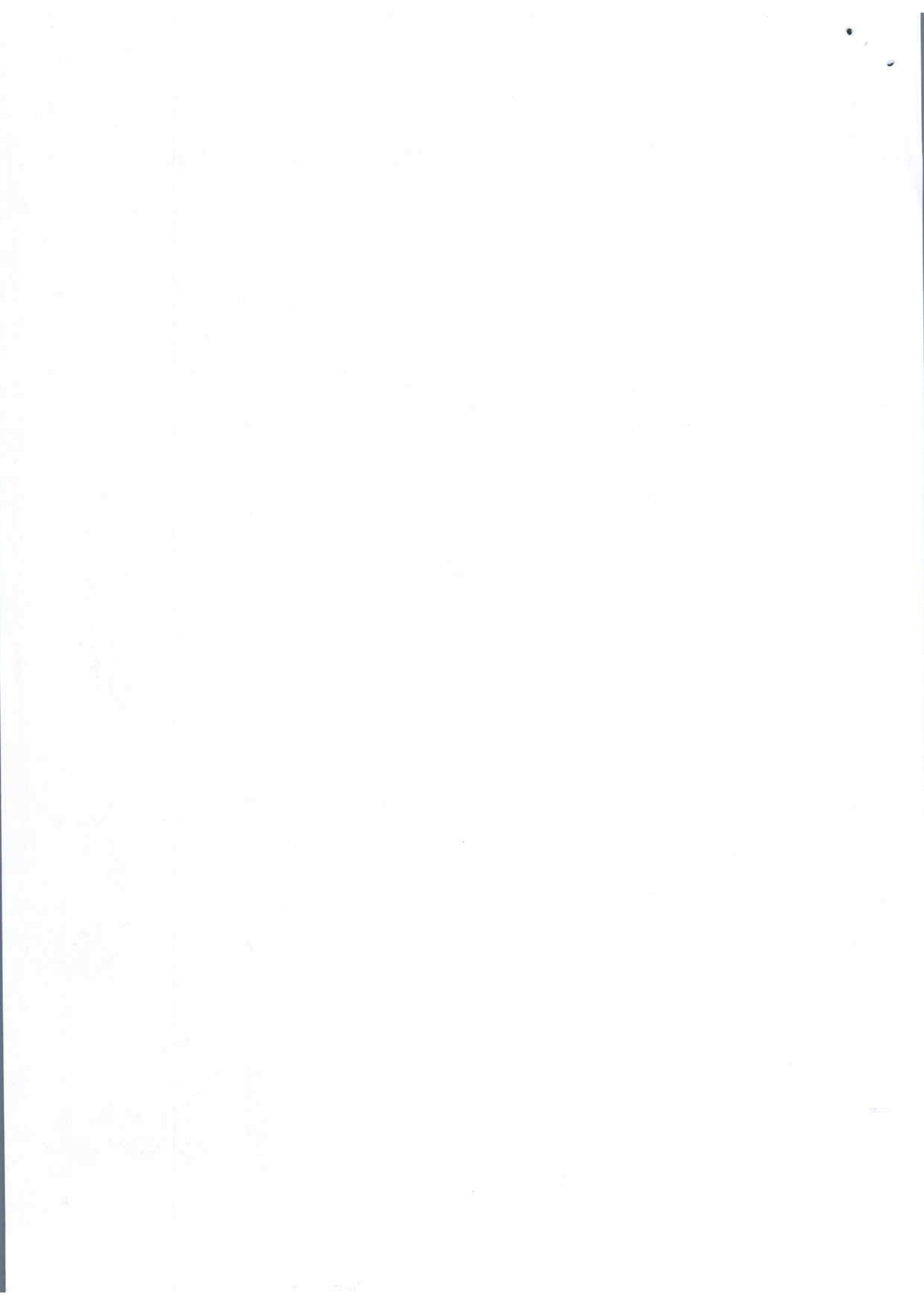
03 DE FEBRERO 2016

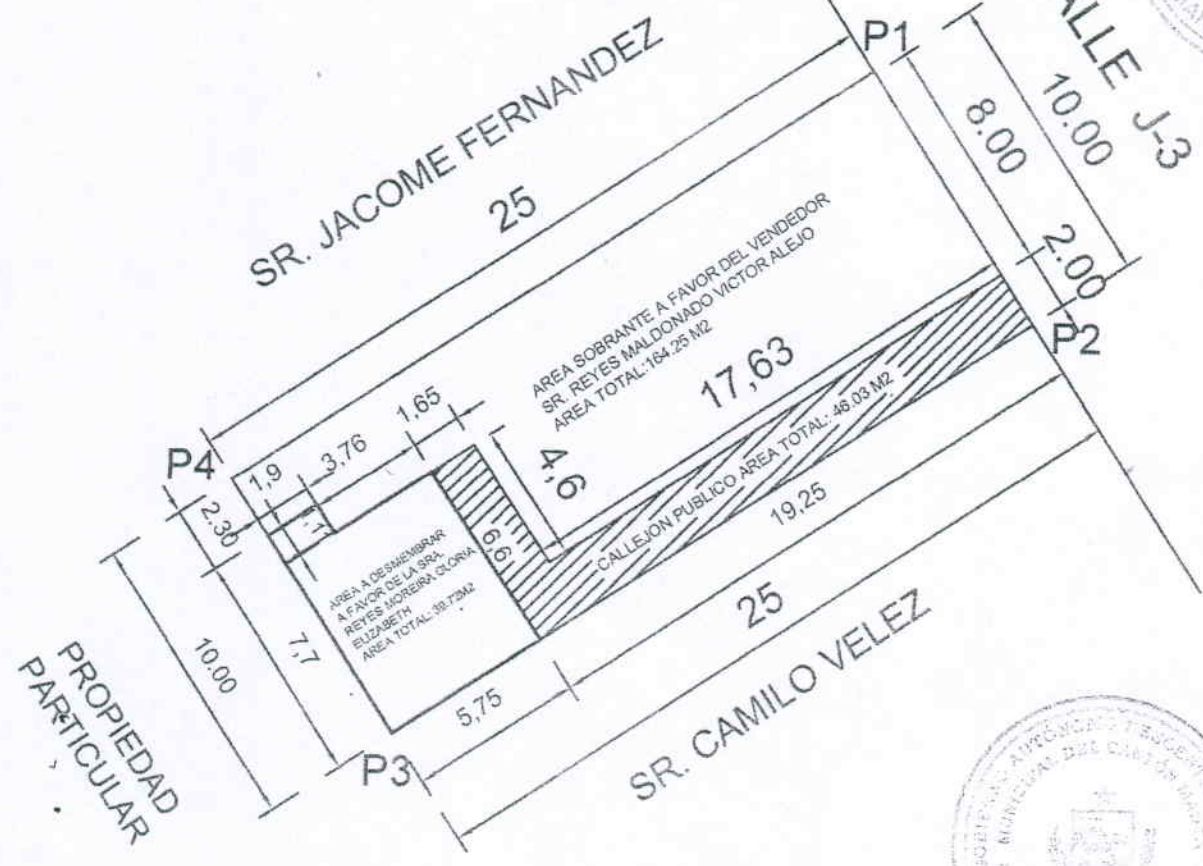
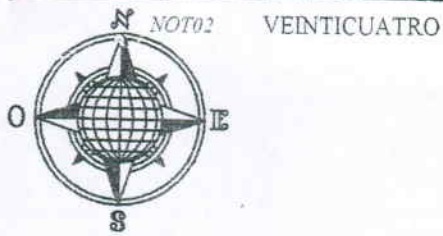
JZM.

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal







Abg. Patricia Blonzo Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantamayor, Esmeraldas

DETALLE	
AREA A UNIFICARSE LOTE N° 01-02 A FAVOR DEL SR. REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO	250.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH	39.72 m <sup>2</sup>
AREA SOBRIANTE A FAVOR DEL VENDEADOR DEL SR. REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO	164.25 m <sup>2</sup>
AREA DE CALLEJON PUBLICO	46.03 m <sup>2</sup>



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531960.79	9894287.03
2	531966.24	9894278.75
3	531945.36	9894265.00
4	531939.91	9894273.28

Datum : PSAD 56  
Zona : 17 Sur  
Especificaciones técnicas:  
Formato de posicion: UTM

**UBICACION**  
"TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD : <b>SR. REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO</b>				
CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO				3012204000



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. Ita, y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2611-477



# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000431685

12/22/2015 11:21

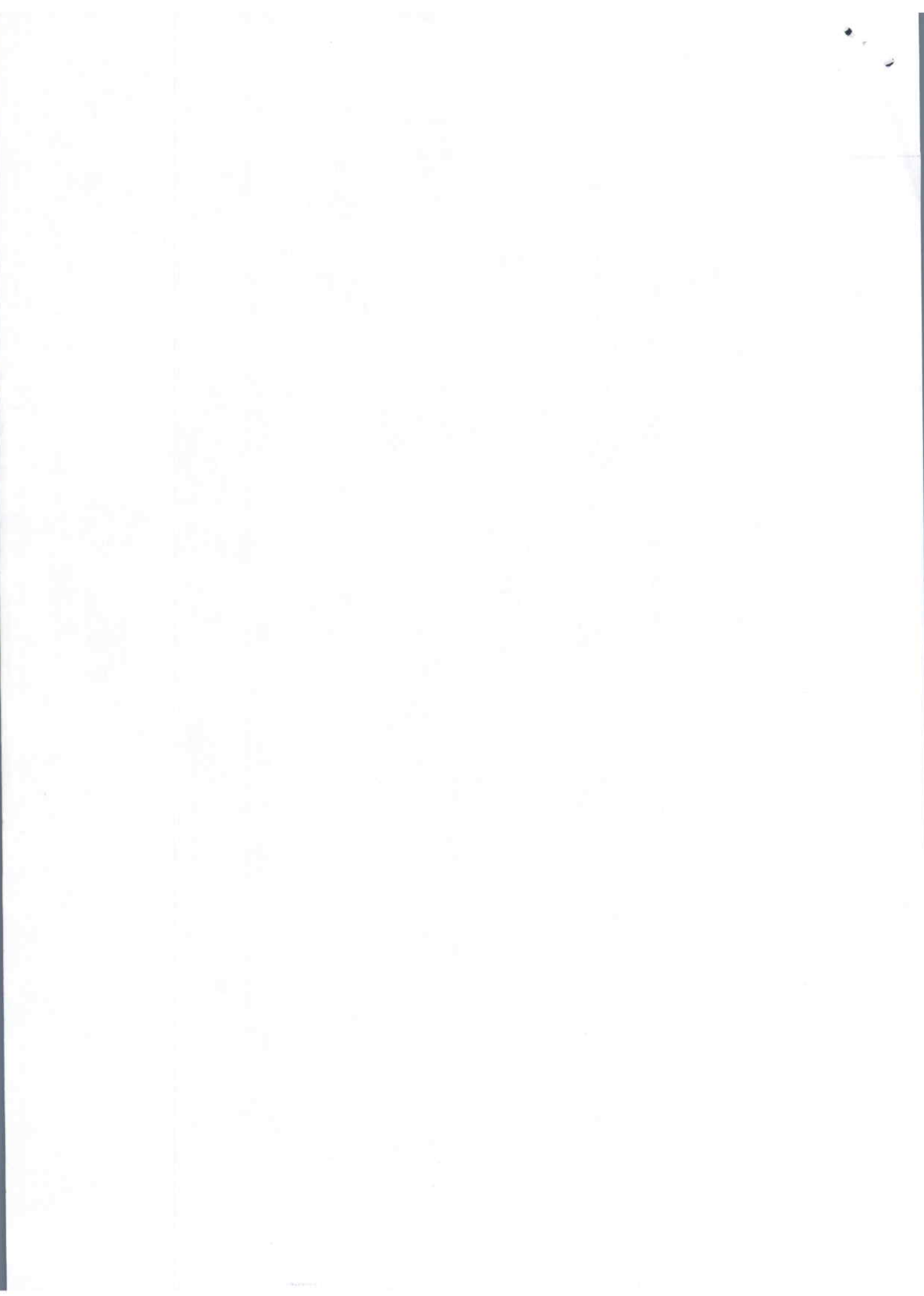
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-01-22-31-000	39,72	15925,76	195985	431685
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1300152550	REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO	LOTIZACION EL PORVENIR MZ U	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto principal	159,30		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	47,79		
ADQUIRIENTE						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1303722787	REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH NA	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	207,09		
			SALDO	0,00		

EMISION: 12/22/2015 11:21 MARITZA ZAMORA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundia  
MEMBRAS + MEMBRAS







**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**

000096132

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> 1300152590 <b>REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO</b>		<b>DATOS DEL PREDIO</b> CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> CI/RUC: REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO NOMBRES: CALLE J-3 N° 608 RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:		<b>VALOR</b> <b>DESCRIPCIÓN</b> <b>VALOR</b>	
<b>REGISTRO DE PAGO</b> N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCEN CAJA: 04/02/2016 10:56:34 FECHA DE PAGO:		<b>VALOR</b> <b>DESCRIPCIÓN</b> <b>VALOR</b>	
AREA DE SELLO 		<b>VALOR</b> <b>DESCRIPCIÓN</b> <b>VALOR</b>	
		<b>TOTAL A PAGAR</b> <b>3.00</b>	
		<b>VALIDO HASTA: miércoles 04 de mayo de 2016</b> <b>CERTIFICADO DE SOLVENCIA</b>	

Original Cliente

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Abg. Patricia Mendosa Briones  
Notaria Pública Segunda



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20161308002P01900.** - LA  
NOTARIA. -

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

